

En la ciudad de la... de veinte dias del mes de abril de mil
seiscientos y quarente y seis años ante los señores alcaides Joan
de Mendosa y el capitán Alonso Ruiz de Roxas alcaide
de ordinarios de esta plaza y por ante mi el preste de
segovien del General Diego de Uzeda y prior Parejo preste
de sus med. bernardino Jimenez Vefino de la...
mismo un muchacho indio llamado Sebastian y el asique
de la encomienda del dho bernardino Jimenez llamado Diego
de la encomienda de don...

VOL. 1678 No 7 Año: 1625

Pide se agregue a un muchacho indio llamado
Sebastián, a la encomienda de Bernardino
Jimenez, ya que sus padres se encuentran en
dicha encomienda.

fs. 1

General Diego de Uzeda y prior Parejo preste de
sus med. bernardino Jimenez Vefino de la...
La Real ordenancia capítulo veinte y dos en que
manda y manda que los hijos de los indios casados
de la encomienda del padre en su lugar como alcaide
del dho Rey mío y que de preste por ausencia del
señor y manuse de otros conosen de autos de preste
mío. Quando se da en el caso como su mag. lo manda
entre Juan de Uzeda y el dho muchacho Sebastian
y Sebastian y de Uzeda a la encomienda
del dho don Jeronimo de Uzeda y Lara que se en...

En la ciudad de la Plata a veinte dias del mes de abril de mil
y seis cientos y quarente y seis años Ante los señores alcaldes Joan
Pedro de Mendosa y el capitán Alonso Ruiz de Roxas alcaldes
ordinarios Por una parte y Por otra parte el presbítero
delegado del General Diego de Vega y Fr. Paricio Presbítero
de sus mercedes bernardino Ximenes Vefino de la encomienda
mismo Un muchacho indio llamado Sebastián y el capitan
de la encomienda del dho bernardino Ximenes llamado Diego
y ante mismo el capitan de la encomienda de don Jeronimo
no jurare que el dho muchacho se llama Sebastián y estando
ahí para hacer averiguacion sobre el dho muchacho se
ran declaro el dho bernardino Ximenes ser hijo de una
india de la encomienda casada llamada Juliana con
un indio llamado Pedro de la encomienda del dho
don Jeronimo jurare en todo lo sus mercedes esta declaracion
y lo que los capitanes alegan y ante mismo el dho
General Diego de Vega y Fr. Paricio y dar todos los testimonios en
sus dhas averiguacion en conformidad de
la Real ordenancia capítulo veinte y dos en que se
manda y manda que los hijos de los indios casados sean
de la encomienda del padre en su lugar como si el
padre estuviera vivo y que de presbítero por ausencia del
señor y cuando se oviere de autos de presbítero
mismo estando jurado en el caso como su majestad manda
entre Juan de Ortega y el dho muchacho Sebastián
y Sebastián y de Ortega a la encomienda
del dho don Jeronimo de Vega y para que se enbre

acella y se supla la Real Cédula de su Magestad
hecho a diez y nueve dias de mayo de mill e seiscientos e sesenta e tres
en la villa de San Pedro de los Andes y se entregó a
el dicho don Jeronimo de la Parra lo teniente
de mas sus vasallos y a su hijo y heredero
don Juan de Guzman

Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey
Yo el Rey